



NIT: 891.855.

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03



MUNICIPIO DE SOGAMOSO



No. 20221700028331
Fecha Radicado: 29-MAR-2022 11:4
Destino: MESA MESA ANGEL MIRO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1.



S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	891	Fecha:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MESA MESA ANGEL-MIRO		
NIT o CC:	7126419		
Predio Numero:	010204830088901		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 42 A 9 74 AP 803 ETAPA 1 TO 1		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MESA MESA ANGEL-MIRO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 7126419 Es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204830088901, ubicado en la Dirección C 42 A 9 74 AP 803 ETAPA 1 TO 1 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% I.T.	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int.CAR	Descuentos	Otros	Total
2018	8	22,869,000	137,214	131,847	0	0	0	271,061	271,805
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en el presente documento.</p>									
TOTALES =>			137,214	131,847	0	0	0	271,061	271,805

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento de la guía del contribuyente

No. 0140221482



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 891 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.



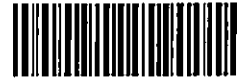
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

Jenni Fabiola Siachoque J.
JENNI FABIOLA SIACHOQUE SIACHOQUE
Área de Impuestos

Proyectó: Claudia Z.
Revisó: Fabiola S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO JUDICIAL											
NIT 860512330-3		1754766											
Información Envío													
No. de Guía Envío		2149321488			Fecha de Envío		27		4		2022		
Remitente	Ciudad		TUNJA			Departamento		BOYACA					
	Nombre										MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040				
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO			Departamento		BOYACA					
	Nombre										ANGEL MIRO MESA MESA CALLE 42 A 9 74 AP 803 ETAPA 1 TO 1		
	Dirección		CALLE 42 A 9 74 AP 803 ETAPA 1 TO 1				Teléfono		6087702040				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Nombre de quien Recibe		SANDRA MILENA BARRERA											
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA			No Documento:		1057585731						
Fecha de Entrega Envío		Día	29	Mes	4	Año	2022	Hora de Entrega		HH	17	MM	53
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento								
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO								
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO JUDICIAL			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.						
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Líder : EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año					HH	MM
					2	5	2022	14	18	Número de Guía Logística de Reversa 2118757197			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.													

BO-1CCM-CMI-F-1



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA

email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 HORA / DIA / MES / AÑO	_____
—	—	—	2 HORA / DIA / MES / AÑO	_____
—	—	—	3 HORA / DIA / MES / AÑO	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
—	—	—	HORA / DIA / MES / AÑO	_____
—	—	—		_____
—	—	—		_____
—	—	—		_____
—	—	—		_____
—	—	—		_____
—	—	—		_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2118757197



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:

ANGILADO

Grado de Consanguinidad

Fecha: 2 / 5 / 2022 14 : 18

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2118757197

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
DESTINATARIO	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:
email:			

Dice Contener: 2149321488

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-56 V2

Presente de Tránsito Litoral No. 806 de Marzo 2001, MANTIC: Leticia No 1776 de Sept 12010
DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL